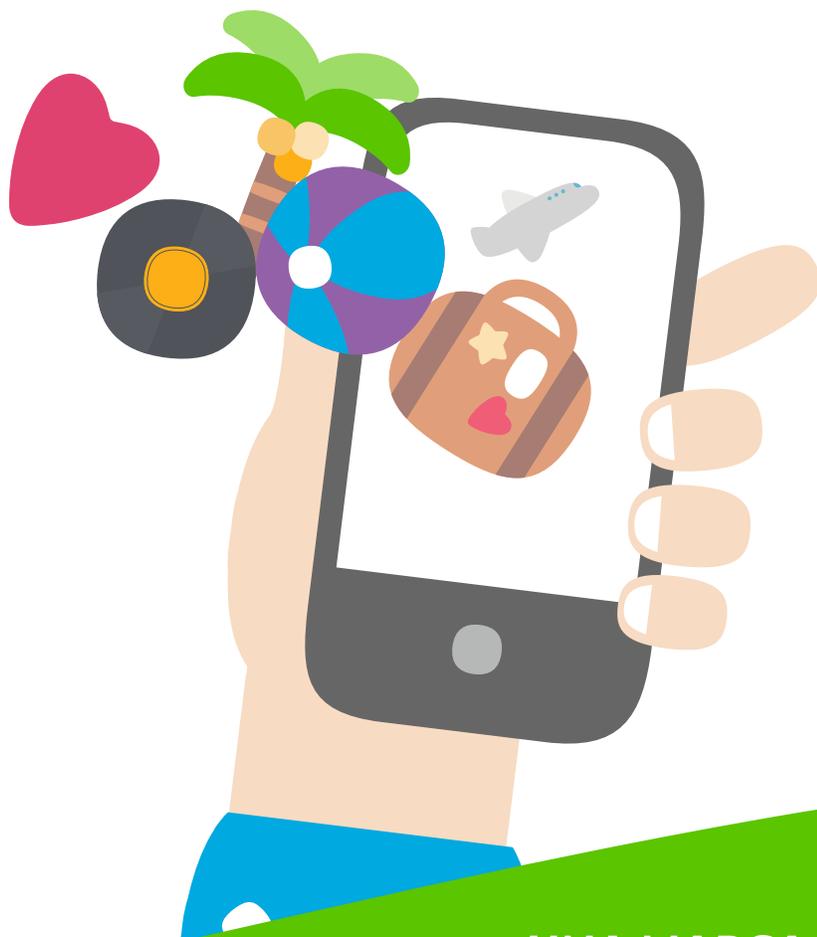




## TÉRMINOS Y CONDICIONES BENEFICIO 7.5 GB ADICIONALES POR UN AÑO PARA CLIENTES BLACK Y PLATINUM

- El beneficio corresponde a 7,5 GB de navegación 4G al mes adicionales a las de tu plan por un año.
- Aplica para clientes que reciban la comunicación vía mensaje de texto o correo electrónico.
- Para disfrutar del beneficio de “7.5 GB ADICIONALES POR UN AÑO” debes diligenciar el formulario que Movistar te enviará en la comunicación del beneficio. Llena en su totalidad la información que se solicite y no olvides dar clic en aceptar beneficio, el cual será entregado sin ningún costo.
- Esta campaña estará vigente del 13 al 31 de marzo de 2018 para clientes de pospago individual calificados como Black y Platinum con el plan: 2T1, 2J2, 3J5, 2J3.
- Conoce en Mi Movistar si eres cliente Preferencial Black o Platinum. También podrás enviar vía mensaje de texto la palabra “PREFERENCIAL” al 85200 y de inmediato recibirás respuesta.
- Si quieres conocer cuál es el código de tu plan descarga la app Mi Movistar, ingresa con tu usuario y selecciona el botón “Mi Plan” donde te dirán el nombre de tu plan. Las tres últimas letras del nombre de tu plan corresponden al código.
- El beneficio será activado máximo 72 horas hábiles después de diligenciar los datos en el formulario y aceptar el beneficio.
- El usuario debe tener un equipo con tecnología 4G LTE, una USIM, un plan 4G y estar en zona de cobertura. Para más información sobre la red 4G consulta:  
<http://www.movistar.co/descubre/4glte>
- Si el cliente realiza un cambio de plan después de activado el beneficio “7.5 GB ADICIONALES POR UN AÑO” perderá el obsequio de las gigas adicionales y no podrá activarlo de nuevo.
- No aplica para clientes que hayan recibido el beneficio de duplicar las gigas por tres o seis meses. El beneficio de “7.5 GB ADICIONALES POR UN AÑO” será entrega una sola vez por línea.

- El beneficio no aplica para clientes que naveguen bajo la red 3G. • Los beneficiarios deberán estar al día en su facturación y no tener su línea reportada por pérdida o robo.
- Al finalizar los 12 meses del beneficio "7.5 GB ADICIONALES POR UN AÑO", no se renovarán las 7,5 GB adicionales.
- Si el cliente realiza un cambio de plan o tiene un cambio de plan en curso durante la activación del beneficio "7.5 GB ADICIONALES POR UN AÑO", perderá el obsequio de las gigas adicionales y no podrá activarlo de nuevo.
- El beneficio no es transferible ni canjeable por otro artículo o por dinero. Si por motivos de disponibilidad fuera imposible entregar las gigas, Movistar se reserva el derecho de sustituir las mismas por otro obsequio de características similares o equivalentes.
- En caso de que la actividad deba suspenderse temporal o definitivamente, por caso fortuito o motivos de fuerza mayor, Movistar no será responsable frente a los beneficiarios.



UNA MARCA DE *Telefónica*